

SBS FONDOS



Av. E. Madero 900 Piso 19º.
Torre Catalinas Plaza (1106ACV)
Buenos Aires, Argentina.
(+5411) 4894-1800.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2020

Sres.

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

REF: HECHO RELEVANTE
Aprobación de Adenda al Reglamento de Gestión de
“SBS LATAM FCI”

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de [] de **SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la “Sociedad”), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto de la Adenda al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión “**SBS LATAM FCI**” (aprobado mediante Disposición Número DI-2020-1-APN-GFCI#CNV de fecha 14 de enero de 2020), publicado en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso “Reglamento de Gestión”, se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de la Adenda al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión “**SBS LATAM FCI**” se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria.

Atentamente.

Por: **SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

Aclaración: Damián M. Zuzek

Carácter: Apoderado